



LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE HATO
COROZAL-CASANARE

CERTIFICA

Que el Señor: **ABELARDO ALVAREZ CUADRA**, identificado con cedula de ciudadanía No.4.153.705 Expedida Hato Corozal Casanare en calidad de concejal asistió a 17 sesiones ordinarias correspondientes al tercer periodo de sesiones realizadas en el mes de agosto del año 2020, Como se relaciona a continuación:

ITEM	FECHA	TIPO DE SESION
1	03 de agosto	Ordinaria
2	05 de agosto	Ordinaria
3	06 de agosto	Ordinaria
4	07 de agosto	Ordinaria
5	10 de agosto	Ordinaria
6	12 de agosto	Ordinaria
7	13 de agosto	Ordinaria
8	14 de agosto	Ordinaria
9	18 de agosto	Ordinaria
10	19 de agosto	Ordinaria
11	20 de agosto	Ordinaria
12	21 de agosto	Ordinaria
13	24 de agosto	Ordinaria
14	25 de agosto	Ordinaria
15	27 de agosto	Ordinaria
16	28 de agosto	Ordinaria
17	31 de agosto	Ordinaria

Se expide la presente para efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo quinto del acuerdo No. 200.02.049 de 2010

FLOR ISABEL GUTIÉRREZ PLAZAS
Secretaria Concejo Municipal

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL- CASANARE	Código Versión	PA-GD-P1-F1 02	
	CERTIFICACION	Fecha	22-06-2015	
Página 1 de 1				

No. 012

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION Y POLITICA
SECTORIAL DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE**

HACE CONSTAR

Que de acuerdo a la Certificación expedida por el Vicepresidente de la Junta de Acción Comunal, el Señor **ABELARDO ALVAREZ CUADRA**, identificado con cédula de ciudadanía N° 4.153.705 expedida en Hato Corozal (Casanare), reside en el predio denominado "Villa Franca" ubicado en la Vereda Santa Rita, lugar que se encuentra a 34 kilómetros aproximadamente del casco urbano del Municipio de Hato Corozal.

La presente se expide en Hato Corozal – Casanare a los Cuatro (04) días del mes de Marzo del Dos Mil Veinte (2020), para el trámite respectivo de pago de viáticos de desplazamiento.



Ing. EDISSON FERNY AYA PANQUEVA
Secretario de Planeación y Política Sectorial

Elaboro: Alicia B.
Tec. Operativo

